

Los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

En Barcelona, 2 de marzo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Raimundo y Josefina Ripoll Espiau.—18.477.

PAYPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Payper, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo del corriente año 2005, a las dieciocho horas, en la sala de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida, sita en la plaça de Sant Joan, números 6-8, 1.º, de Lleida, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del Consejo de Administración a trece miembros.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lleida, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Joaquín Vallés Galiano.—18.471.

PETRONILA 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entre-

ga de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—18.777.

PIMA XXI SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—18.797.

PINTI ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

DIVISIÓN MONIX, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 27 de abril de 2005, han aprobado su fusión mediante la absorción de «División Monix, Sociedad Limitada» por parte de «Pinti España, Sociedad Anónima». La sociedad absor-

bente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios, su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valls, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Pinti España, Sociedad Anónima, y Administrador único de División Monix, Sociedad Limitada, don Cristiano Venosta Pinti.—18.918.

y 3.ª 6-5-2005

PIÑONES DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de mayo de 2005, a las ocho de la tarde en primera convocatoria, y a las ocho treinta de la tarde en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que comparezca ante notario y eleve a público el acuerdo de renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta y designación en su caso de interventores.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pedrajas de San Esteban (Valladolid), 26 de abril de 2005.—D. Julián Herrero Herrero, Secretario del Consejo de Administración.—20.093.

POFINABI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Modificación estatutaria relativa a la reincorporación al artículo 5 de los Estatutos Sociales de la